

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VENTIUN** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **DIEZ** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, **Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausente con aviso el concejal **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, todos bajo la Presidencia del concejal **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1: a) **Consideración para su aprobación el Orden del Día**-----

b) **Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 135 de la Junta Municipal, de fecha 14 de agosto de 2024**-----

c) **Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los actores encarnacenos de la película paraguaya “NO ENTRES”, cuyo Avant premier fue presentada en fecha 12 de agosto de 2024 en la ciudad de Encarnación**-----

d) **Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los integrantes del Equipo de Fútbol de Campo del Universal F.B.C, por haber participado del Campeonato de Primera División de la Asociación Paraguaya de Fútbol en el año 2000, representando a la ciudad de Encarnación a nivel nacional**-----

e) **Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales**-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

b) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día, con los temas que se detallan. **La concejal Abog. Zulma Memmel** solicita la inclusión de una minuta verbal de parte del concejal **Abog. Diego Aquino**. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** mociona la aprobación del Orden del Día con la inclusión de la minuta verbal. No habiendo más consideraciones siendo debidamente secundada y llevado a votación es aprobado por unanimidad de votos con las modificaciones mencionadas. --

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 135 de la Junta Municipal, de fecha 14 de agosto de 2024. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión ordinaria referida, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones sobre el contenido del Acta, el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** mociona su aprobación, siendo secundada por la concejal **Lic. Natalia Enciso**, y llevado a votación es aprobado por unanimidad de votos, sin modificaciones.-----

c) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los actores encarnacenos de la película paraguaya “NO ENTRES”, cuyo Avant premier fue presentada en fecha 12 de agosto de 2024 en la ciudad de Encarnación-----

El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** da la bienvenida a los actores de la película “NO ENTRES” e invitamos a que pasen adelante. Seguidamente hace uso de la palabra la proponente de la Minuta concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Muy buenos días, en su nombre Directora turismo, también al director de la película, a los componentes también del elenco. Tuvimos la oportunidad y el honor de poder ser invitadas al Avant premier de la película, No entres, que se llevó a cabo en el cine del Shopping Costanera. Realmente salimos muy contentas con mi compañera, porque una película hecha por paraguayos, sobre todo encarnacenos, de esa calidad, realmente ese poder atraparnos en ese suspenso, sobre todo en el miedo también, muy buen material, realmente muy bien realizada, bien paraguayo, el dialecto inclusive de los actores vive en paraguay, la participación de nuestra directora es excelente, realmente felicitarles es poco, pero el orgullo de ser encarnacenos y que ustedes puedan ir más allá de Encarnación de Paraguay, y que puedan ir al exterior de exportar, como lo había dicho el director, películas paraguayas realmente es un paso gigantesco hoy para nuestro cine, para nuestra obra, para el arte, por sobre todo, así que muchísimas felicidades desde el corazón, esta vez un poquito lo que nosotros como un sitio, como el nombre de la ciudad de Encarnación podemos darles, por un reconocimiento desde muy adentro como Encarnaceno, de decirles gracias y de darles las felicitaciones por todo lo que hacen para llevar el arte encarnaceno más allá de las fronteras. Muchísimas gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: nada más que sumarme a las felicitaciones, realmente fue un honor y un gusto haber presenciado el Avant Premier, que atrapó a todos los que estuvimos presentes, y gratamente sorprendida, si bien ya hay antecedentes de otras que también llegaron muy alto, está seguro que así será, porque realmente la sorpresa de ver que gente nuestra puede equipararse a otros artistas de otros países, y orgullosa por sobre todas las cosas, y estará que esto siga, que Encarnación pueda también ser reconocida a través de ustedes, y darle las gracias de nuevo, y adelante. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: felicitaciones una vez más, ya nos encontramos aquí en su momento, en el periodo pasado, cuando sin ver la película todavía, ya la habíamos reconocido, y en el secuestro, realmente marcó un hito, lo que es las filmaciones, acá con Bachi y todos los otros compañeros, realmente fue algo sorprendente, sin recurso, a puro pulmón, realmente muy meritorio, creo que fue la obra con la cual se encaminó toda esta estrella, así que están llevando adelante. Luego Morgue, fue la paradigma de lo que pudo haberse hecho en Encarnación, encima en el hospital de Encarnación, toda esa triquiñuela, incluso estuvo mi hija ahí, recuerdo. Y bueno, lastimosamente a esta Avant Premier no pude ir, pero estoy seguro de que teniendo el sello de Hugo Javier, de Bachi y de todo el equipo, y también ahora nuestra directora Turismo, ahora al señor no le conozco, pero vamos a ir a conocerle, realmente muy orgulloso, como Encarnaceno, muy pero muy orgulloso, sé que pudieron vender la película en Estados Unidos, sé que eso invirtieron en comprar nueva tecnología para avanzar, que estuvo en la HBO, si no en la HBO un tiempo, o continúa ahora, realmente era Encarnación en lo que es el cine, es un hito con Hugo Javier y su equipo, no queda más que reiterarles las felicitaciones y para adelante, hasta el Oscar no tenemos que parar. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: buenos días a todas las visitas, buenos días colegas y a los medios de prensa. Para sumarme a las felicitaciones, este reconocimiento es más que merecido, estoy seguro que no va a ser el último también, porque sé el ímpetu de lo que le

ponen, cómo aman realmente esto que hacen, se nota desde la primera película de secuestro que es muchísimo amor al arte lo que hay, además de mucho talento y mucha preparación y conocimiento, pero a veces solamente tener conocimiento y preparación técnica no basta, se le pone el amor que ustedes le ponen a esto que hacen y que por eso les va tan bien, con todos los éxitos que ya mencionó el colega Marino. Estamos sumamente orgullosos como también ya dijeron los colegas, creo que Encarnación necesita este ejemplo, necesita el crecimiento de las industrias creativas y ustedes son la punta de lanza, ustedes son los que están marcando el camino de una alternativa de desarrollo para la ciudad, hablamos de términos culturales y también económicos que es el cine, agradecerles por eso, agradecerles por mostrar que sí se puede y se puede de la mejor manera posible. Yo le debo a Hugo y a Bachi unos segundos de fama, también pues me tocó un pequeño papel en la película de secuestro, sin saber nada de actuación me salió espectacular porque solamente me pidieron que sea un arquitecto argentino y me salió súper natural, entonces muchísimas gracias por eso, muchísimas gracias por todo el empeño que le ponen y felicitaciones de nuevo. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Presidente, realmente soy un aficionado de las películas desde chiquito, me gustaban las películas de terror, Lara lo sabe, a los 4 años más o menos, Lara veíamos en su casa con mi familia y su familia veíamos películas de terror, ni hablar podíamos después de la película, recuerdo que era de terror puro y a mí no me salía y decía, tede pudo, tenía que dormir con mis padres después de los 4 años más o menos. Pero sí, un aficionado a las películas, realmente que una película se haya hecho y con gente encarnacena, realmente estoy orgulloso por el trabajo de ustedes, les deseo el mejor de los éxitos, felicitaciones, sigan adelante, esto debe dar lo mejor a lo que inició hace tiempo, que está dando sus frutos hoy y por qué no hablar así como ya dijeron otros compañeros de un Oscar después o de un premio Bachi o de un premio Hugo, de un premio como sea, pero lo que están haciendo realmente es excepcional, como concejal municipal me siento orgulloso, como ciudadano encarnaceno me siento orgulloso del trabajo que están haciendo, así que para adelante y a las órdenes mayores les vamos a ayudar también. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: realmente nosotros de la Junta siempre tratamos un poco de que esto a lo mejor no es tan significativo papel, pero nosotros con mucho cariño, con mucho orgullo, con mucha satisfacción, todos juntos siempre reconocemos y ésta en especial nos parece que nos llevan alto, no solamente la ciudad, el departamento, sino el país, entonces por qué no vamos a reconocer y acompañar y que esto también les dé fortaleza y que les ayuden a seguir cosechando éxitos porque sabemos que no es fácil, este camino que transita, yo sé que no es fácil, implica muchas cosas, mucho sacrificio, pero no solamente en cuanto a tiempo, familia, sino mucho sacrificio, entonces les deseamos todos los éxitos y como mencionaron los compañeros era por muchos más logros y por muchas más metas alcanzadas. **La Directora de Turismo Lara Chamorro** expresa: buenos días, muchas gracias porque podemos estar acá compartiendo con ustedes, agradecida realmente a la Junta Municipal por este reconocimiento que se da a la película, yo hablando acá desde mi rol de actriz, muy feliz de haber sido seleccionada en el casting del director Hugo Cardoso, acá los compañeros también de la parte técnica, un honor la verdad poder ser parte de este proyecto tan hermoso, disfruté muchísimo actuar, muchísimo, la verdad es que ya pasé por otras películas y otras experiencias cinematográficas, pero bueno, en este proyecto en especial disfruté muchísimo del rodaje, de todo lo que fue porque justamente les invito a que vayan a ver la película, el apoyo que no sea solamente que queden el papel sino que vayan al cine, ese es el mejor apoyo que nos pueden dar y justamente devolviendo a eso del disfrute, de los efectos especiales, de las cosas que van a ver en la película y además del contexto histórico en el cual se da la película y que viene a ser el sustento del por qué suceden las cosas en esa casa, así que les invitamos a que vayan y que entren a la casa de NO ENTRES. Bueno y le paso al director las palabras. **El señor Director de la Película Hugo Cardozo** expresa: buen día, qué tal gente cómo están, muchísimas gracias en serio, para nosotros esto es muy importante, poder tener el acompañamiento de las autoridades, es demasiado importante, ya lo hicieron desde el secuestro, lo hicieron con Morgue y lo están haciendo otra vez, yo estoy tremendamente agradecido por eso en serio, cada nueva película es como parir un hijo para mí y esta creo que es especial porque de alguna u otra manera estamos levantando la vara muy alta en cuanto a cinematografía hablando verdad, porque las críticas que está teniendo la película no solamente acá sino a nivel internacional son muy positivas y lo más lindo y lo que más a mí me pone contento en esto es que nosotros los paraguayos ya estamos empezando a exportar nuestras películas afuera, no nos estamos quedando acá no más sino que ya está saliendo, NO ENTRES, estuve en el festival de Cannes, ya se vendió ya a cuatro países como Rusia, Alemania, Portugal, Francia y sigue vendiéndose antes inclusive que se estrene la película acá y eso es realmente demasiado genial, gracias en serio por el acompañamiento. Así como Morgue en su momento se vendió hasta en China que fue una locura que ni siquiera nosotros no esperamos con mi equipo, esta también está trascendiendo muchísimo y me pone muy contento porque de alguna u otra manera yo sé que hay mucha gente también que de repente anteriormente no se animaba a hacer esto y nos ven acá unos cuantos locos que empezamos de abajo y dicen claro se puede hacer, se puede hacer cine en Paraguay, claro que se puede y con este acompañamiento que ustedes nos dan realmente estoy más convencido que podemos llegar más lejos, así que muchísimas gracias gente y más que nada invitarles en serio a ustedes lo que todavía no se fueron a ver la película y que le inviten también y recomienden a su gente porque de verdad no es porque yo la hice, no es porque lo hicimos nosotros, no es porque Lara actúa, la película está muy buena. La verdadera verdad de la película, muchas gracias. A continuación se procede a la entrega de los Reconocimientos a los Actores Lara Chamorro, Hugo Cardozo, Lucas Caballero, Pablo Martínez, Santi Martínez, Andrea Romero. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía y despedir a los homenajeados. -- -----

d) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los integrantes del Equipo de Fútbol de Campo del Universal F.B.C, por haber participado del Campeonato de Primera División de la Asociación Paraguaya de Fútbol en el año 2000, representando a la ciudad de Encarnación a nivel nacional. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** da la bienvenida a los integrantes del Equipo de Fútbol de Campo del Universal F.B.C e invita a que pasen adelante. Hace uso de la palabra el proponente de la Minuta el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Gracias Presidente, realmente en este tiempo que mañana se está por cumplir, 25 años, 25 años, de esta gran hazaña, de este gran triunfo, y felicitarles nuevamente a todos ustedes. Y digo bien, a los campeones, campeones 1999 división intermedia de la Asociación Paraguaya de Fútbol del Club Universal de Encarnación. Realmente, me siento orgulloso por ustedes, cuando en ese momento tenía unos 9 o 10 años No, no hablaba mucho en el ruido del fútbol, pero ahora sí me enorgullece poder realmente desde aquí de la Junta Municipal reconocer el esfuerzo, el trabajo, la dedicación, porque todo eso conlleva a este logro que ustedes tuvieron hace 25 años. Y no hubo otro club que llegó a primera dentro del departamento de Itapúa. En toda la región, en toda la región realmente. Así que algo demasiado grande, esperemos que esto se vuelva a repetir en algún

momento, mi deseo de éxitos y el reconocimiento por este logro hace 25 años. Gracias Presidente. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Gracias Presidente. Realmente felicitarle a los amigos del Club Universal, a sus directivos, a los jugadores, quienes en el año 1999 nos dieron una tremenda satisfacción como encarnacenos, dado que luego de innumerables partidos han logrado el campeonato en ese año, y como consecuencia de la misma el año siguiente, en el año 2000, participar de la división de honor de la Asociación Paraguaya de Fútbol. Recuerdo que el primer partido en la división profesional se ha medido con el Club Olimpia, un estadio Villa Alegre hoy desaparecido, donde ha llenado, estuvimos vibrando con lo que es el club de nuestra ciudad, y en aquel partido salió el resultado uno a uno, prácticamente el estadio rebosó, y gracias a estos directivos, gracias a estos jugadores, Encarnación tuvo un club que ha representado dignamente dentro de la división profesional. Esperemos que próximamente, nuevamente Encarnación Fútbol Club, que hoy está en intermedia, pueda lograr algo similar y nuevamente Encarnación tenga un representante en la división profesional. Así que nuevamente felicitarle a toda la familia del Club Universal. Gracias Presidente. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias Presidente. Felicitar al Presidente del Club Universal, a Hugo Barreto, a los campeones de aquel torneo de intermedia, a los jugadores de aquel gran equipo que nos representó en el año 2000, y creo que eso plantó la semilla para que todos los encarnacenos nos pongamos como objetivo para poder volver a intermedia y poder volver a la primera división del fútbol paraguayo. Yo creo que el Club Universal dejó picando la pelota para que este objetivo que tenemos los encarnacenos de volver a primera pueda permanecer en nuestros corazones. Dada aquella experiencia del año 2000 realmente que tuvimos la ocasión de poder contar con encuentros, con los equipos, unos grandes equipos a nivel nacional aquí en nuestra ciudad. Y hoy creo que así como mencionó el Concejal Fredy, creo que esta semilla que plantó el Club Universal está evolucionando, Encarnación Fútbol Club, que tiene jugadores del Universal, está teniendo una exitosa campaña, ojalá que se den los resultados para ascender ya este año, pero si no yo creo que en el 2025 se va a cumplir ese gran sueño de volver a primera. Así que felicitarles a los campeones, al Presidente Hugo Raúl Barreto, ex Intendente, ex Concejal Municipal, estuvimos juntos trabajando aquí en esta misma sala de sesiones, y a todos los jugadores que formaron parte de ese exitoso plantel de este gran club, un club tradicional de nuestra ciudad, un club que presta servicios, que atiende las necesidades de aquellos que tienen menos, que está dando no solamente enseñando y promocionando disciplinas deportivas, sino también académicas, y por supuesto un gran participante del Carnaval Encarnación, muchas felicidades Club Universal. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Un club con historia, un club que nació luchando, esa preciada loma donde están, para a estar ahí pujado también con otra institución, el Ingeniero Bebeco conoce bien esa historia, su papá fue participe, un club que dio tantas alegrías a la gente, no solamente del populoso barrio donde está instalado, sino a Encarnación toda, tantos jugadores trascendentes dentro de la historia de Encarnacena, y así como dice mi amigo Gustavo Santos, yo lo dije, estuve también en el 2000, en el Villa Alegre, cuando estábamos todos los de Encarnaceno, sin importar clubes, sin importar condición económica, social, todos estábamos alentándole a Universal con ese sueño que todavía no se dio, pero se va a dar dentro de poco con el Encarnación Fútbol Club, de estar en primera, eso no se hace solo, es el esfuerzo de muchas personas, jugadores, dirigentes, familias, los hinchas del club, así que merecen este y mucho más reconocimiento, un verdadero club con historia. Gracias. **El Abog. Hugo Barreto** expresa: Bueno, muchas gracias, en realidad yo soy el menos indicado para hablar en esta oportunidad, pero como la institucionalidad lo exige, Presidente y compañeros amigos de la Junta, agradecemos muy profundamente esta oportunidad. Los héroes son el presidente que salió campeón, el técnico que salió campeón y la comisión directiva que tenía un equipo magnífico y los jugadores que están acá. Ahí tenemos a Amarilla que vino a Estados Unidos exclusivamente para el festejo de los 25 años. En 1999, el año en el que Universal lograba ascender a primera edición y después tuvimos el disfrute en el viejo Estadio Villa Alegre de compartir varias veladas, especialmente aquella primera contra Olimpia que salimos uno a uno y que fue toda una fiesta. El fútbol es una pasión y es el fútbol que detrás de una pelota tiene la posibilidad de cambiar la historia de vida de la gente. Nosotros tenemos varias historias, hay una persona de apellido Bernato que hoy está en Valencia, está radicado y que jugó en el Universal y que directamente, en aquella época, vino y lo compraba y lo llevaron del Club Universal y tiene una historia cambiada. Y cambió la historia de su familia también. Entonces, nosotros tenemos que apostar por este deporte que es muy importante, que el Universal es un club muy popular, que antes era un club social que estaba en la zona baja, acá sobre Mariscal Estigarribia y luego decidí dar el paso, como decía Eduardo, dar el paso y dedicarse al fútbol allá por el año 1949-1950, cuando adquirió el predio ahí al que se refería Andy, que tuvo una puja con el 22 de septiembre. El 22 de septiembre era un equipo muy poderoso en esa época. Y el Universal, en una vivada, logró comprar ese predio que hoy tiene más de 27.000 m² y que, gracias a eso, nosotros podemos desarrollar un montón de actividades. Hicimos una escuela de padres, tenemos una academia de fútbol, estamos cultivando la posibilidad de transformar el club en un sector educativo. Hemos tenido los primeros egresados en inglés de 8 a 13 años, seguimos trabajando en eso. Y ahora estamos a punto de firmar un acuerdo con la Universidad Nacional de Itapúa para instalar el primer laboratorio experimental de alimentos para poder incentivar a los niños la metodología y la elaboración de un alimento diferente y sano que tenga un contenido alto en proteína y que les sirva para que los que practiquen el fútbol de los 8 años, con esta academia mixta que vamos a instalar a partir del mes de octubre, puedan entender que la alimentación es fundamental para que nosotros podamos saltar a un fútbol más competitivo. Entonces, eso también se debe a que tenemos el apoyo de las instituciones, la municipalidad que siempre está y la gobernación que cuando puede también nos da la mano. Y si las instituciones locales nos siguen apoyando, claro que vamos a seguir trabajando como dirigentes por los niños, por el futuro y seguir escribiendo la historia. Y en la historia hoy encontramos este agradable capítulo, que es que un club de la región haya tenido el privilegio de estar en primera división. Eso es lo que esperamos, que están todavía los números, veremos que Encarnación lo logre, si no este año, el próximo año, pero va a ser un verdadero disfrute porque vamos a entender nosotros lo que significa el camino del fútbol, el deporte más popular del mundo y el deporte que más oportunidades le da a cualquiera que tenga las condiciones y que se proponga como objetivo llegar. Hoy yo, como presidente de la comisión actual, quiero sí rendir también un homenaje en base a toda esta propuesta que ustedes hacen a los verdaderos héroes de aquella oportunidad. Presidentes, presidentes, el técnico y los jugadores que están allá, no están todos, pero están casi la mayoría. Es un privilegio pasar y conocer la historia de un club que está enclavado hoy en cuatro barrios muy populares. Loma Clavel, en el que está el club, Pacu Cua que está al lado, San Roque y Buena Vista, que está también orillando la institución. Tenemos que seguir, como políticos y como gestores, tenemos que seguir apoyando el deporte. Y el deporte que menos costo tiene y más popular y tiene más inclusión es el fútbol. Por eso tenemos la obligación nosotros de tener es conciencia porque las oportunidades se dan cuando las

autoridades apoyan. Yo agradezco muy profundamente el gesto que ustedes hicieron en la persona del presidente y de Juan Lichi, la iniciativa de reconocer esto que es tan importante. Porque también acarrea un fuerte turismo deportivo cuando hay evento. Y ustedes lo viven con nosotros desde que se habilitó el estadio de Villa Alegre para la competición y para que nosotros también podamos traer gente de otro lado y podamos ver el fútbol de primera en casa. Y lo que yo sigo luchando, porque soy también dirigente, fui jugador, sigo pregonando que nosotros nos abanderemos. Así como nos abanderamos hoy de la rica historia del fútbol, en este caso del Universal, que nos abanderemos de la historia del fútbol en general. Y que en algún momento nosotros, como alguna vez le dije al presidente Lugo, le dije a Napout y le dije también al director de la entidad en aquella época, cuando iniciamos todo el proceso de reposición del estadio, ojalá que tengamos un estadio de por lo menos 25.000 personas para que nosotros también podamos disfrutar de que la Selección Paraguaya venga a jugar acá una eliminatoria, de que la Copa Libertadores se juegue acá, de que las competiciones sudamericanas se jueguen acá. Y nosotros pasemos a ser aficionados de primera línea como son los asuncenos y no tengamos que hacer 700 kilómetros cada vez que queramos ver a la Selección Paraguaya jugar. Eso es lo que Universal despertó como semilla cuando dio el paso y llegó a primera. Eso es lo que se pretende también con Encarnación para que llegue a primera. Pero también nosotros nos merecemos, como aficionados y como dirigentes, ser aficionados y dirigentes de primera para que también la Selección Encarnacena, digo Paraguaya, vuelva a jugar acá y que nosotros podamos disfrutar de eso. Pero eso vamos a poder hacerlo cuando tengamos la herramienta necesaria con la estructura adecuada. Agradezco, Presidente, una vez más, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el fútbol encarnaceno y especialmente por los niños. El Universal, si bien es un club popular, tiene una fuerte apuesta de inclusión y responsabilidad social en todo lo que hace. Que más que un club es la gestión que hace. Y si me permite, Presidente, yo quisiera darle la palabra a los que son y fueron de verdaderos héroes. Nosotros apenas somos miembros que presidimos hoy una institución tan gloriosa como la Universal. Muchas gracias, la Junta. **El señor Ladislao Quintana** expresa: Primeramente doy gracias a Dios Todopoderoso, que hizo a que Universal doble esto de ser campeón, primer campeón del interior que ascendió a primera, el primer equipo que ascendió a primera división del interior del país fue el Club Universal. Y también, y gracias a Dios también yo fui presidente, pero quiero hacer una mención muy especial a Don Juan de la Cruz Quintana. Ese fue el gran presidente y a la matrona del Universal, Robustiana Méndez de Quintana, que ellos, en ese periodo de transición de ir de la Villa Baja a lo que es hoy, 5 a 6 años, el Universal fue la sede y ahí se equipaban todos los jugadores en la gran sastrería Quintana. Hasta hoy, Rita, Jaeger y los que vivíamos en la Villa Baja, se acuerdan que siempre las camisetas del Club Universal estábamos, de todas las divisiones. Entonces, es tan importante el recuerdo ya que la Honorable Junta Municipal nos dieron este privilegio de recordar y gracias, muchas gracias a todos los integrantes, señor Presidente, por este reconocimiento, que cumplimos la boda de Plata en los 25 años y ser reconocidos, porque todo el mundo decía antes que el Universal no es el Universal, que es Encarnación. Y esa satisfacción grande lo llevo muy dentro porque toda una familia mía, mis tres tíos fueron jugadores, uno de ellos se llegó a ir al Olimpia, la familia Méndez, porque mi papá es de Carapeguá. Terminaba la guerra vino, pero la que hizo todo, no podía hacer una obra, pero era mi mamá, Ña Robustiana, Ña Robú, como le decían. Entonces, y el Universal ya fue grande, porque en el tiempo que estuvo en mi casa, en la casa de mis padres, el Universal tuvo 48 partidos invictos, la final perdió con Mariscal López de Paraguari y ya iba a ser de Primera y por lo visto estaba llamada a ser de Primera División. Entonces, quiero refrescar la memoria, porque en aquel tiempo los Cañellas, Rey Melgarejo y... ya no, no, no. Pero realmente todo ese logro también, gracias a Dios, mi padre fue... él perdía las elecciones porque los Madelaire eran los que tenían plata, Amarilla y esas. Pero todos sabían que era don Juan de la Cruz el que agarraba la posta. Y la Villa Baja brindó muchas satisfacciones también en el Estadio Villa Alegre. Y ese es el logro que logró, que hicieron los jugadores, ¿verdad? Dejarle a Libertad en el camino. No es fácil. Libertad descendió y Universal hasta vino Graciela Stroessner, creo que se llamaba, y vino y no sé si está Cardoso, pero Cardoso creo que hizo el gol. Y Libertad sí ganaba. Iba Libertad a ir entre los cuatro y no Universal. Entonces, el logro del Universal, eso hizo más grande el logro, porque después quedamos cuatro equipos. Y antes a mí me llamaban mitai de suerte, porque yo tenía una suerte impresionante. Hasta el presidente, el escribano Harrison, íbamos ya cuando festejábamos íbamos y le decía, y él iba con Lapierre y yo me iba alejado nomás ahí. Y sale una negrita, disculpen si estoy alargando un poco, pero le dice en la pierna, acá Eduardo, realmente lo que se nos está nombrando es Eduardo Hrisuk. Eduardo Hrisuk es el que cuando ya no clasificamos, él agarró la posta, porque era complicado. Y entonces Lapierre iba con Harrison y le dice, por lo visto le dijo la pierna, que acá Eduardo Hrisuk, esto y aquello. ¿Qué Eduardo ni qué ocho cuartos? Le dije, aquí hay que tener, que es este tipo, me apuntó a mí. Y realmente, gracias a Dios fuimos campeones y gracias a Dios los jugadores están. Agradezco profundamente a la honorable Junta Municipal por haberse acordado y que Dios les bendiga a todos. **El Señor Martín Gómez** expresa: mi agradecimiento y el saludo a los miembros de la Junta, porque creo que Universal hizo historia porque Universal fue fundador de la divisional intermedia. Ahí comenzó la divisional intermedia. Yo fui presidente en ese momento y justamente tuvimos que hacer varios viajes para coordinar eso y finiquitar porque en esa época también Domínguez Dibb. lanzó la Copa de Oro que era en contra de eso y la colonia ya se inscribió. Entonces había una puja, Universal agarró la posta. Y bueno, esa vez competimos con Universal. Bueno, muy contento y muy orgulloso de Universal porque realmente hasta hoy en Itapúa es el único equipo que disputó la divisional primera. La primera división jugó. Y todo se debe a estos muchachos que hicieron un sacrificio inmenso para lograr todo eso porque antes la infraestructura era muy... apenas, Era muy poco ¿verdad? Y ellos ponían leche y corazón para sacar los partidos adelante justamente acá con Meaurio que era nuestro director técnico. Y bueno, agradecido a todos. Así que yo les agradezco a todos ustedes esta oportunidad y creo que, como dijeron todos, vamos a apostar ahora por Encarnación para que muy pronto estén en la primera división porque creo que ahora ellos tienen lo que nosotros no teníamos antes que es una cancha de primer nivel donde, me hace recordar eso, que cuando ascendimos a la primera división no teníamos cancha. Y la plata que la asociación nos iba a dar para tener un buen equipo tenía que invertir en el estadio. Y eso, por ejemplo, ahora no va a ocurrir si es que Encarnación sale campeón en la elección de Intermedia. Así que un agradecimiento muy especial y un saludo de siempre. **El Señor Blas Meaurio** expresa: Bueno, yo soy una persona que, cuando estoy callado, hablo mejor. Creo que todos ya dijeron. Cando entre hoy acá, veía a todos los jugadores que me acompañaron en ese momento me agarro una piel de gallina. Y creo que Encarnación vive. Ojalá, Dios quiera, que volvamos muy pronto a jugar en Primera División. Así que agradezco a todos. Muchas gracias. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: muchas gracias a usted y todas esas palabras y esa experiencia que comentaron, verdad, que para nosotros realmente, y para mí, algunas cosas también me entero, verdad, y sé de cómo era, Entonces, como si fuera a volar en el tiempo y disfrutar de esa

satisfacción, en el deporte. Acá hay algunos deportistas que hablaron, verdad, también, que... Pero da una satisfacción, sinceramente, y algo que estamos también peleando hoy, actualmente, para poder lograr. Y esto yo creo que nos motiva a nosotros y yo creo que le motiva también en el ámbito del deporte para que sigamos adelante y procuremos esto. Porque esto, sinceramente, involucra mucho, mucho sacrificio, mucha inversión, no solamente hablando económicamente, sino que también de la familia, del tiempo, sacrificio, pero vale la pena, verdad, vale la pena. Y hoy tenemos esta satisfacción a nivel departamental de lo que hizo Nivel Salvador. Y como usted ha mencionado, verdad, esperemos que Encarnación también logre hoy esto, este lugar tan anhelado. No habiendo más uso de palabra se procede a la entrega de Reconocimiento a los **Jugadores** Hugo Gaona, Alcides Ayala, Eusebio Paiva, Juan Cardozo, Edgar Fleitas, Darío Villalba, Hugo Martínez, Aldo González, Alberto González, Francisco Gómez, Juan Fernández, Yimi Ferreira, Ever Aranda, Jorge Fernández, Ricardo Troche, Guido Rótela, Juan Florentín, Cristhian Ortiz, Marcelo Hug, Luis Amarilla, Carlos Aranda, Mario Aranda, Juan Carlos Recalde, Martín Chávez, Julio Villalba. **-Presidente – Dirigentes** Ladislao Quintana, Martín Gómez, Javier Hug, Pedro Viera, **Técnico** Blas Meaurio **Doctor**, Gerardo Lubian, **Utilero**, Siriaco Duarte. **Preparador Físico**, Carlos Chaparro. Ex Dirigentes. Esteban Ramírez, dirigente, Cristian Ferrari dirigente, Edizon Ortiz dirigente, Carlos Chaparro P.F, Ilse Benítez dirigente, Saturnino Ramírez dirigente, Eugenio Acosta dirigente, Walter Insfran dirigente, Wilfrido Vargas dirigente, Cesar Barrientos dirigente. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografías.-----

e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial.---- El concejal Arq. Andrés Morel expresa: para saludarlo por su cumpleaños presidente y recordar que hace un año nació Club de Clubes una organización que le dio un salvataje en el momento exacto al Carnaval encarnacenos, hoy dos de los fundadores están acá presentes, Hugo Barreto que se está retirando y Eduardo Florentín y le auguramos éxito y que esto dure y que esa tradición local continúe por siempre. No habiendo más consideraciones, se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota del concejal Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO, comunicando que no podrá asistir a la sesión ordinaria del día de la fecha por razones particulares de duelo familiar. (Se toma nota de la comunicación y se archiva).-----

1) Nota N°8908/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°3875/2022** presentado por la señora **MARIA ADELAIDA VILLASANTI MENDOZA** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en la Colonia Independencia del Distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente, el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Planificación.---

2) Nota N°8909/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°11.208/2023** presentado por el señor **MARCOS CESAR AMARILLA MERELES** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en la Colonia Tacupí del Distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente, el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Planificación.-----

3) Nota N°8912/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente** de mensura administrativa georreferenciada realizada por el equipo técnico municipal, practicada sobre el inmueble del dominio privado de la Municipalidad de Encarnación, ubicado sobre la calle José M. Bruguez casi Avda. Luis Irrazábal (Taller Municipal). Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación.-----

4) Nota N°8922/2024 remitida por el Intendente Municipal, dirigida al Presidente de la Junta Municipal y Señores Concejales, haciendo referencia a la cantidad de funcionarios que recibió su administración cuando asumió como Intendente Municipal y la cantidad existente actualmente, incluidos funcionarios contratados, nombrados cumpliendo funciones tanto en la Intendencia Municipal como en la Junta Municipal, el Intendente y los concejales.- Que, asimismo el Intendente Municipal señala en su nota: "Como se percibe de las cifras señaladas precedentemente, esta administración municipal, a través de los distintos procedimientos debidamente realizados bajo la vía de sumarios y rescisión de contratos, redujo sustancialmente la cantidad de funcionarios contratados y nombrados sin afectar la eficiencia y calidad de los servicios institucionales, sino todo lo contrario, hoy la institución se encuentra presente en zonas históricamente postergadas. En contrapartida a todos lo expresado, la Junta Municipal aumentó la proporción de funcionarios dependientes de la misma, motivo por el cual se resolvió estipular la vigencia de los contratados del talento de la Junta Municipal al mes de junio del año 2024... por lo que se considera necesario y coherente solicitar en esta oportunidad a la Junta Municipal la reestructuración y reducción de su talento humano, para así seguir la misma línea administrativa que viene ejecutando año a año el Ejecutivo Municipal, coherentemente.- Por lo expuesto más arriba, se solicita la remisión del listado de funcionarios que cumplieron efectivamente funciones al mes vencido de julio del corriente año, a los efectos de proceder con la elaboración de sus contratos respectivos con vencimiento al mes de julio de 2024, y procesar las correspondientes remuneraciones.- A la vez, se peticiona otro listado donde se indique cuales son los contratos a no ser renovados que significarán la reducción para el ejercicio fiscal en curso..".- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: De la atenta lectura de la nota realizada por secretaría se entiende que el Ejecutivo lo que solicita la Junta es la reducción de su talento humano. Si en ese sentido, Presidente, esta misma Junta ha aprobado el Presupuesto General del año 2024, remitido por el Ejecutivo, y se entiende que el Legislativo, en este caso la Junta Municipal, en la misma ejecución presupuestaria están establecidos los cargos, las remuneraciones de cada uno de los funcionarios de esta Junta Municipal. Al haber sido aprobada dicha ejecución por el presente año, según mi parecer, no corresponde ninguna reducción, Presidente, por lo menos a lo que refiere de la forma solicitada por el Ejecutivo, dado que somos un poder independiente del Ejecutivo. La Junta Municipal, a través de la Presidencia, porque me cupo ocupar dicho cargo, elabora el listado de los funcionarios quienes ejercen funciones dentro de esta Junta. Esa lista de funcionarios está dentro del presupuesto general del correspondiente año. Es más, los contratos con relación a los funcionarios de la Junta, la remisión es a través de una resolución, por lo tanto el Ejecutivo tiene la obligación de respetar lo remitido por la Junta, y más aún cuando dicho listado está dentro de la aprobación del Presupuesto General. Entiéndase que el Presupuesto General del municipio es uno solo, refiere a lo que es la Municipalidad de Encarnación en sí y la Junta Municipal. Por lo tanto, al estar vigente dicho Presupuesto, evidentemente el presupuesto fue aprobado por la Junta. Es decir, dicho presupuesto, al ser remitido por el Ejecutivo evidentemente tiene los fondos disponibles para dicha ejecución, por lo tanto no iba a estar incluido. Y en base a la misma, reitero, hemos aprobado por mayoría ese presupuesto

y realmente no entiendo el sentido o el pedido realizado en este momento, y es más, hay compañeros de la Junta que todavía no percibieron sus salarios del mes anterior, y hoy estamos, fecha 21 de agosto, y reitero, es una cuestión exclusiva de la presidencia de la Junta, la contratación y o la nómina de los funcionarios, Presidente. Por lo tanto, mi postura al menos es que se respete tal cual está establecido y tal cual fue aprobado el presupuesto de la Junta Municipal. Gracias, Presidente.

El concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: Bueno, acá hay que poner en contexto lo que está ocurriendo. Hay un presupuesto municipal aprobado, hay resoluciones que usted firmó solicitando la contratación de los funcionarios por el periodo de un año, y hay un contrato que el Ejecutivo, en lugar de hacerlo por un año, le hace firmar a los funcionarios por seis meses. Lastimosamente, ese contrato fue inscrito por los funcionarios en ese momento, la resolución o el pedido de la Junta Municipal, que es un órgano con autonomía para resolver esto, fue un contrato de doce meses. Y hay una realidad de que ahora los funcionarios no están cobrando su haber el mes de julio y estamos a día de concluir el mes de agosto. La verdad que, si eso no es faltar el respeto a la institución de la Junta Municipal, yo no sé qué más puede ser, o qué otro hecho puede ser que se compare a esto con relación a humillar a los funcionarios de la Junta Municipal y desobedecer o ignorar lo que esta Junta Municipal resuelve. Por lo tanto, Presidente, ya que se está tratando sobre tabla, yo mociono o solicito que se le encomiende al Ejecutivo a suscribir los contratos que le fueron pedidos y que abone los salarios inmediatamente. Esta retención ilegal que está haciendo de los salarios no corresponde y lo único que hace es deteriorar la relación Junta-Ejecutivo que siempre hablamos y nos llenamos la boca de querer trabajar juntos, de querer buscar los mejores proyectos para la ciudad y el bienestar para los funcionarios. Pero hasta donde yo sé, el Intendente Municipal no se comunicó ni con el Presidente ni con ningún concejal para explicarle que esta decisión la estaba tomando en forma arbitraria, en forma totalmente independiente a un consenso con esta Junta Municipal. Gracias, Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel**

expresa: Yo creo que hay que respetarle a los funcionarios, que no nos pague a nosotros como hace siempre es intrascendente, pero a los funcionarios no se le puede sacar el pan de su boca. Esta situación, esa nota, me recuerda a una película que vi, se llamaba La decisión de Sofía, donde el director de un campo de concentración nazi le dice a una madre judía que uno de sus hijos pueda vivir, que elija entre el varoncito o la nena. Hoy el Intendente nos pide que hagamos una lista entre nuestros compañeros con los que todos los días estamos en contacto para decir quién se queda y quién no. Habla de una disminución de funcionarios, pero no cuenta que de cinco direcciones a cuántas fue. ¿Cuántas direcciones hay, si alguien sabe acá? Me hablaron de 70, no sé si es cierto. ¿Y cuánto ganan estos directores? Que si algún día llega otro Intendente, tiene que por lo menos bajarle los sueldos y que se igualen al resto, porque esa es la misma función que cualquier otro funcionario. Pero se les conoce a las personas cuando se le da una mísera cuota de poder. Gracias. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Compañeros, no sé cómo decirles, pero la idea sería ponerle el conocimiento al plenario y pedirle al Ejecutivo que regularice de acuerdo a nuestra resolución, la cual yo he firmado, la suscripción de los contratos al 31 de diciembre de todos los funcionarios de la Junta. Luego, si hay algún proyecto de modificación dentro de nuestro recurso humano, presentar a través de nuestra comisión, estudiarlo y llevarlo a cabo. Porque para mí realmente, yo creo que la manera correcta ya disminuir y avisarles a los compañeros que hoy ya no forman parte del plantel. Para mí es inhumano en ese sentido. Entonces, les pido que me dé la posibilidad de poder dirigirme a través de la Junta al Intendente para decirle al Ejecutivo la suscripción de los contratos, la regularización de los salarios de todos los funcionarios de la Junta. Haciendo lugar a la resolución que ya hemos firmado teniendo en cuenta también lo que mencionó el colega Freddy, que todo esto está dentro del presupuesto que hemos aprobado también. Y si vamos a hacer una reestructuración la vamos a hacer a través de nuestras comisiones. Directamente, la Junta pide al Ejecutivo para que pueda regularizar el contrato y también el pago de los haberes pendientes de los funcionarios que todavía no han cobrado. Porque creo que diecisiete son los que no recibieron todavía. Diecisiete funcionarios. Cuatro son los que recibieron. Entonces, eso es concretamente... para eso se había introducido esta nota. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Sí, yo creo que estas cuestiones tienen que tratarse como una cuestión administrativa directamente con presidencia, que es la facultad que está facultado legalmente Es el que tiene que nombra, renueva, solicita o incorpora funcionarios. No creo que corresponda, por eso el tratamiento es sobrepago, por eso usted había solicitado que pasara comisiones en su caso. Pero, de segundo, su iniciativa, señor presidente, es que usted, con un tratamiento directo con el intendente, resuelva esto a la luz de las legislaciones vigentes. Se habla de un presupuesto aprobado etc. Entonces, yo creo que no es pertinente que estemos ventilando aquí la situación, sino que es directamente una cuestión administrativa entre presidencia de la Junta e Intendencia. Pero, segundo, de esa manera su postura, señor presidente. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Yo me enteré de esto el viernes del intendente. Conversé con él y le pedí, por favor, que tenga en consideración esto ahora, y él hoy, ayer, introdujo esta nota. Entonces, para darle un poco, como le digo, el tono institucional, también para darle una respuesta institucional y con todo respeto a ustedes, decidió también incluir dentro del orden del día para que me puedan acompañar en esto que a lo mejor podría haberlo hecho atrás de presidencia, porque ya hay una resolución, vuelvo a repetir, de todos los funcionarios, una resolución hasta el 31 de diciembre este año, también se introdujo dentro del presupuesto, pero, con respeto a ustedes, para que ustedes sepan también, dentro del orden del día. Y, de esta manera, le he pedido nuevamente al Ejecutivo que tenga en consideración, regularice los contratos al 31 y el pago de los haberes de los pendientes de la Junta, porque tenga entendido que todos los demás funcionarios de la Junta de Intendencia del municipio ya han cobrado sus haberes con relación al mes pendiente nuestro. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Presidente, quiero secundar su moción que se realice vía resolución y que se le emplace el término 24 horas al Intendente para que regularicen los contratos y abonen los salarios pendientes.-----

Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la moción planteada por el Presidente **Lic. Nehemías Cuevas** de enviar Resolución solicitando la regularización de los contratos a Diciembre 2024 y salarios de los funcionarios pendientes a cobrar de la Junta Municipal en un plazo de 24hs, es llevado a votación preguntando a todos por sus votos, manifestando finalmente que no habiendo objeciones es aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva, y la remisión de la nota al Intendente Municipal sobre el particular, con la decisión de la presidencia sobre lo solicitado. Ausente el concejal Abog. Diego Aquino.- **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Solo para que no se mal interprete mis palabras ni lo que voy a decir, en la nota se habla de que el ejecutivo solicita que se informe efectivamente quienes están cumpliendo esas funciones, eso significa que si todos los contratados en su momento, porque una cosa es estar contratado y otra cosa es estar haciendo sus funciones, eso es lo que entiendo se solicita, porque de hecho y fui parte de Recursos Humanos y allá se marca, allá se controla la asistencia, si faltó o no, entiendo que es esa la petición. Como allá hay marcación

acá no hay, hay alguien que tiene que informar si efectivamente están cumpliendo esas funciones para los que fueron contratados. Pero yo eso no lo puedo definir, yo eso no sé. Yo veo en general, pero no conozco en particular. Por eso dije yo que esta es una cuestión que lo tiene que decidir, o tiene que responder el presidente, en el sentido de que es el que va a tener conocimiento, conjuntamente con el secretario, de si se están cumpliendo esas funciones. Creo que es el sentido de esa nota, creo yo.- **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Es un sentido y además de eso también, nos solicita la posibilidad de disminución también de funcionarios. Entonces, dos cosas. Además de eso, nuevamente le informemos, los que están cumpliendo sus funciones cada uno, también la posibilidad de que reestructuremos y disminuyamos nuestro recurso humano también. Esas dos cosas mencionan. Yo creo que ya está aprobado para que respondamos al ejecutivo.- **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Yo no discuto de eso. Yo solamente para hacer esa aclaración. Y sobre ese punto en específico nomás era. No sobre lo demás. Creo que el sentido de esa consulta era ese. Porque allá se controla con marcador, con el reloj... Acá se controla también. Sí, por eso. Por eso es que pide ese informe. Yo no sé si eso se permite mensualmente. Si se permite, no sé. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Voy a responder a la compañera nomás. Que acá se marca. Acá todos los funcionarios marcan. Yo creo que la nota insinúa que hay algún funcionario que no esté con un trabajo específico que realizar. Aquí lo grave es que es una decisión arbitraria del intendente. Y yo le pediría a los compañeros oficialistas, que seguramente están al día con sus salarios, con sus dietas, que haya una mayor empatía también a este plantel de funcionarios de la Junta Municipal, que por sí ya es bastante austero. Pagamos poco y en realidad también somos pocos funcionarios y vamos a compararnos con otras instituciones similares. En Posadas hay 14 concejales y hay 1.800 funcionarios en la Junta. En Asunción hay 24 concejales y hay 2.600 funcionarios. Entonces yo creo que esta es una Junta sumamente austera y esta decisión arbitraria no tiene nombre. Describe lo que habló Andy del libro. Esto es una dictadura, señor presidente, cuando la resolución que usted firmó habla de contrato de un año. Entonces solicito a los compañeros oficialistas un poquito más de empatía hacia los funcionarios de la Junta Municipal. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Bueno, cada uno se tiene que hacer cargo de sus palabras. Yo obviamente no creo que ninguno de los 12 acá crea que los funcionarios no deban cobrar si estuvieron trabajando todo este tiempo. Claro que tienen que cobrar. Y me parece que no se tiene que manosear en sesión una nota como esa. ¿Cuántas veces? 1.370 funcionarios tienen la Municipalidad. En innumerables ocasiones se pide que se bajen los gastos operativos, que se bajen los recursos, que se disminuya personal. Cuando el Intendente muestra un de querer hacer disminución, que ojo, no es solamente en la Junta. Hay un montón de gente que ha sido notificada y que están firmando desde el año pasado y antes pasado contratos por seis meses. O sea, no es solamente acá. Y me parece que es demasiado de mal gusto estar hablando. ¿Quién va a empezar a decir fulano tiene que salir? Nadie va a nombrar a nadie. Eso se tiene que hacer una revisión y se tiene que escucharle a la gente de la Municipalidad, al de Hacienda, al de Presupuesto. Y tiene que ser algo que si se toman esas decisiones, sean programadas. Nadie puede decidir hoy, ah, bueno, y el que vino a trabajar no va a cobrar y se cortó, se cortó todo lo que se votó en la Junta. Absolutamente errado. O sea, coincido totalmente contigo, Presidente, obviamente que tiene que cobrar sus salarios. Y disiento con Eduardo que dice que los concejales oficialistas sean más empáticos. Por favor. Pero por favor, nadie va a querer, ni nadie va a apoyar ni estar castigándole a la gente. Si vinieron a trabajar, es obvio que tienen que cobrar. O sea, eso me parece que no se tiene que poner ni sobre la mesa. Gracias, Presidente. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Por eso yo de esa forma dije, que hoy me den ese respaldo para poder responder. Y entonces, así como mencionó, si hay que tratar algo reestructurar, lo hacemos en comisión. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Ya se decidió eso, Presidente. Solamente para responderle acá al compañero. Creo que él lleva por otros lados las situaciones. Claramente tenemos decidido que aquel que trabajó tiene que cobrar. De eso nadie está hablando. Yo aclaré antes de hablar. Y de nuevo, una persona y habla de empatía. Esto es mentira, aquel que nos conoce de empatía. Yo hice una aclaración a una partecita de la nota. Nada más que a eso. Y eso no tiene absolutamente nada que ver. El funcionario que es contratado tiene que trabajar. Eso nadie lo está discutiendo. Y simplemente me refería a eso. Nada más que a eso. No a que se pida al intendente de que abone los trabajos realizados. Hasta ahí. Gracias. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Quiero nomás solicitar a los compañeros, los oficialistas, porque así nos llaman, para denigrarnos o para ofendernos los oficialistas. Bueno, Entonces, al compañero que nos llamó otra vez, los oficialistas, le pido por favor, que esos términos así utilizados entre compañeros no corresponden, porque aquí nadie está en contra de nadie. Exaltarse de esa forma y llamar así deliberadamente a los compañeros, en forma argelada, es el mal gusto. Nosotros no estamos en contra de los funcionarios. Es más, no participamos en las decisiones de los contratados, si vamos a hablar de oficialistas, de la Junta Municipal. Todos sabemos que ese es potestad de la presidencia de la Junta. Nosotros no tenemos ninguna participación, ni siquiera nos pide nuestra opinión, y mucho menos, que pensamos al respeto, para poder hacer estas contestaciones, porque no corresponden. Entonces, pido por favor, calmarse, y dejar de utilizar esos términos en plenaria, para poder descalificarnos ante la ciudadanía o ante los funcionarios de la Junta, o lo que sea. Porque el que trabajó, debe cobrar. Y el que cumple su función, debe seguir trabajando. Gracias, Presidente. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Hay algo resuelto, señor Presidente. Y le pido nomás, no corresponde, me parece, tratar sobre tablas, este tipo de cosas. Debe hacerlo más juicio, sí, Presidente. Pero tiene el respaldo para que, institucionalmente, de acuerdo a su facultad, usted haga valer lo que corresponde. -----

5) Nota presentada por el Jefe Regional de la ERSSAN, haciendo referencia a la vigencia de la Ley No. 1614/2000 "MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", y la necesidad de reglamentar por ordenanza la exigencia de esta ley para la aprobación de los proyectos de loteamientos de inmuebles que se presentan a la Municipalidad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los Concejales.-

6) Invitación de los organizadores del evento de Innovación educativa METALNNOVA, para participar de las actividades que se desarrollarán en fecha 21 de agosto de 2024, de 7 a 20 horas, en el Centro Regional de Educación.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los Señores Concejales.-----

7) Nota de la Universidad Autónoma de Encarnación, a participar de la inauguración oficial del **X Encuentro de Investigadores y XIII Encuentro de Tesistas**, que se llevará a cabo el viernes 23 de agosto de 2024, a las 18,30 horas en el Campus Urbano de la UNAE. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los Señores Concejales.-----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**1) Dictámenes N° 35 “a” y No. 35 “b”/2024 de la Comisión Permanente de Legislación.**

El Dictamen N° 35 “a”, que recomienda: con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 8.636/2024 presentada en fecha 11 de julio de 2024, remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 5.650/2024 presentado por la Firma ALTADE Sociedad Anónima, sobre solicitud de reducción del canon en concepto de arrendamiento correspondiente a los años 2023 y 2024, del sitio donde funciona la “cantina situada en la Avda. Costanera Padre Carlos Bolik de nuestra ciudad, dice: Que, los recurrentes manifiestan en su presentación: “...solicitamos la reducción del 50% (cincuenta por ciento) del valor total del precio del alquiler mensual correspondiente a los periodos 2023 y 2024, del lugar conocido como la “cantina” de la Costanera Sector Padre Bolik ubicada en la Avda. Costanera y Ruta 1 de esta ciudad. El mismo alcanza la suma total de Gs. 105.000.000 (ciento cinco millones de guaraníes) por 21 (veintiún) meses y en tal sentido solicitamos sea concedido el descuento por parte de la municipalidad. Anteriormente habíamos solicitado la misma consideración, teniendo una respuesta favorable al pedido. Cabe mencionar que la recuperación pos pandemia fue más lenta de lo previsto y hemos hecho un enorme sacrificio en invertir y mantener el predio en óptimas condiciones, como así también proteger los puestos de trabajo de los colaboradores”.- Que, por Nota N° 186/2024 la Junta Municipal solicito a la Intendencia Municipal la remisión de informes conteniendo cuanto sigue: a) El envío del estado de la Firma ALTADE S.A, por la concesión de la cantina ubicada sobre la Costanera – Sector Padre Carlos Bolik, correspondiente a los años 2023 y 2024. b) El parecer del señor Intendente Municipal, respecto a la solicitud de reducción del canon de arrendamiento, peticionado por el recurrente. c) la situación actual del arrendamiento.- Que, por Nota N° 8.803/2024 el Intendente Municipal, expresa: “...la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad, informa cuanto sigue: “... según registros obrantes en el sistema informático del municipio, la Firma Altade S.A., registra deuda en concepto de: Arrendamiento de terreno y predios municipales – Cantina Sector Padre Bolik – correspondiente desde enero a diciembre del año 2023, la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones). Y de enero a julio de 2024, la suma de Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) totalizando así la suma de Gs. 95.000.000 (noventa y cinco millones de guaraníes). **Respecto al Punto 3):** el arrendamiento fenecerá en setiembre del año 2024, según contrato firmado.”(sic). Que, los miembros de esta Comisión, abajo firmantes, luego de analizar la solicitud de referencia, y teniendo en consideración que no se ha dado respuesta al pedido de parecer del Intendente Municipal sobre el particular.- Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue:- **REMITIR** nota al señor Intendente Municipal, reiterando la solicitud sobre su parecer respecto a la reducción del canon de arrendamiento, peticionado la Firma ALTADE S.A, teniendo en cuenta que n fue contestada en su respuesta remitida por nota N° 8.803/2024, a fin de proseguir con el estudio de la solicitud remitida por Nota N° 8.636/2024.-----

El Dictamen N° 35 “b”, que recomienda: con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 8.636/2024 presentada en fecha 11 de julio de 2024, remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 5.650/2024 presentado por la Firma ALTADE Sociedad Anónima, sobre solicitud de reducción del canon en concepto de arrendamiento correspondiente a los años 2023 y 2024, del sitio donde funciona la “cantina situada en la Avda. Costanera Padre Carlos Bolik de nuestra ciudad, dice: Que, los recurrentes manifiestan en su presentación: “...solicitamos la reducción del 50% (cincuenta por ciento) del valor total del precio del alquiler mensual correspondiente a los periodos 2023 y 2024, del lugar conocido como la “cantina” de la Costanera Sector Padre Bolik ubicada en la Avda. Costanera y Ruta 1 de esta ciudad. El mismo alcanza la suma total de Gs. 105.000.000 (ciento cinco millones de guaraníes) por 21 (veintiún) meses y en tal sentido solicitamos sea concedido el descuento por parte de la municipalidad. Anteriormente habíamos solicitado la misma consideración, teniendo una respuesta favorable al pedido. Cabe mencionar que la recuperación pos pandemia fue más lenta de lo previsto y hemos hecho un enorme sacrificio en invertir y mantener el predio en óptimas condiciones, como así también proteger los puestos de trabajo de los colaboradores”.- Que, por Nota N° 8.803/2024 el Intendente Municipal, eleva la respuesta a la Nota N° 186/2024 de la Junta Municipal, en la que solicita informes con relación a la concesión de la cantina ubicada sobre la Costanera Padre C. Bolik a la Firma ALTADE S.A, al respecto el informe expresa: “...la Dirección de Recaudaciones menciona, que según registros obrantes en el sistema informático, la Firma Altade S.A., registra deuda en concepto de Arrendamiento de terreno y predios municipales – Cantina Sector Padre Bolik – correspondiente desde enero a diciembre del año 2023, la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones). Y de enero a julio de 2024, la suma de Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) totalizando así la suma de Gs. 95.000.000 (noventa y cinco millones de guaraníes).- Que, los miembros de esta Comisión, abajo firmantes, luego de analizar la solicitud de referencia, son del parecer que corresponde recomendar la reducción del 25% del canon adeudado por la Firma Altade S.A a la Municipalidad, únicamente por el año 2023, siempre y cuando la misma sea abonada al contado.- Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue:- **1) AUTORIZAR** al señor Intendente Municipal a disponer la reducción del monto equivalente al 25% (veinticinco) por ciento del costo del alquiler anual correspondiente al año 2023, de la cantina situada en la Avda. Costanera Padre Carlos Bolik de nuestra ciudad, solicitado por la **Empresa ALTADE S.A.**, arrendataria de la citada infraestructura, siempre y cuando la misma se abone al contado, no aplicándose dicha reducción al pago fraccionado de la deuda.- **2) SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo los Dictámenes N° 35 “a” y N° 35 “b” hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Presidente. De mi parte realizare la fundamentación del dictamen 35A, en relación al dictamen 35B, que cederé en su momento el uso de palabra al compañero Carlos Marino Fernández. Con relación al dictamen 35A, como consecuencia de un pedido de la firma ALTADE, presentada en fecha 11 de julio de 2024, ante el Ejecutivo, ha solicitado un descuento del 50% del canon que adeuda con relación a los pedidos de 2023 y 2024 con relación a la cantina de la costanera Sector Pablo Bolik. Y en su nota refieren que adeudan 105 millones de guaraníes. Esta Junta en su momento ¿Cinco millones mensuales? Sí, perfecto. Pero en la nota que la firma presenta al Ejecutivo dice que ellos adeudan 105 millones en total. Como consecuencia de esa nota, esta cuenta ha resuelto que se solicite informe al Ejecutivo a fin de que remita el estado de cuenta de la firma ALTADE por esta concesión correspondiente a los años 2023 y 2024. Igualmente, el parecer del señor Intendente Municipal respecto a la solicitud de reducción del canon de arrendamiento y la situación actual del mismo. El Ejecutivo ha remitido el informe solicitado por la Junta y difiere en relación a la deuda total que manifiesta la SA con lo que está en el sistema del municipio. El municipio informa de que adeuda en total la suma de 95 millones. No obstante, con relación a uno de los puntos solicitados por la Junta cual es el parecer con relación a la solicitud, el Ejecutivo

no ha respondido. Por lo tanto, como es el administrador de las finanzas, el administrador de la ciudad, somos del parecer de que nuevamente se remita un pedido de informe o por lo menos el parecer del Ejecutivo antes de que esta cuenta tome una determinación si corresponde o no el pedido de determinación solicitado por la empresa. En ese sentido, solicitamos la aprobación de este dictamen. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Con respecto a este pedido que ha realizado esta empresa, ALTADE S.A corresponde decirle que en su momento, por el tema de la pandemia que todos sabemos ha sucedido, se le ha dado un descuento del 50% y no solamente a esta empresa sino a varias otras, incluidas algunas del Paseo Gastronómico y otras cantinas también de la playa San José, sobre la avenida Padre Bólik. Ante esa solicitud, ya había cuenta de que ya ha pasado el tema de la pandemia. Ellos alucen de qué se recuperaron lentamente, etc. Bueno, nosotros emitimos un dictamen de que estamos dispuestos a una reducción del 25% pero solamente por el año 2023 que tenemos entendido la empresa a deuda, no así por el 2024 e incluso por una condición de que ese descuento se aplique solamente si la empresa se compromete o lo abona al contado. Es decir, no puede fraccionar este descuento. En nuestro dictamen, señor presidente, creemos que los motivos por los cuales se han hecho estos descuentos a determinados prestatarios del municipio han cesado. Tenemos ahora una nueva realidad económica en la ciudad, con suerte un poco más potente y esperamos tener atractivos próximamente en la ciudad que van a atraer aún más gente. Entonces, para darle un corte a esto y responder al señor intendente, porque nos ha enviado anteriormente también para que respondamos a este criterio, entonces el dictamen B, firmado por todos los firmantes, autoriza entonces hasta el 25% pero solamente para el año 2023 con pago al contado. Solicitamos el acompañamiento también de los compañeros. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sumarme a lo que dijo el compañero Marino, si creemos que vale la pena darle un descuento por las razones ya expuestas, no dilatar preguntando otra vez cuando nos preguntaron cuál es nuestro parecer y cuál es tuyo. Entonces, nos estamos dando soluciones en ese sentido. Entendemos las razones por las cuales ellos solicitan el descuento y dentro de lo que se debatió en la comisión encontramos que se podría autorizar ese descuento en el 25% bajo las condiciones ya mencionadas. Y quería sumar nomás en que también se le puede solicitar al Ejecutivo que explore alternativas quizás para favorecer no solo en este caso a estos arrendatarios, sino en general, A todos los que quieren ayudar de alguna manera con la ausencia positiva, mejorar el espacio en el que se encuentran siempre que estén dentro de lo que son equipamientos de espacios públicos. Recomendar al Ejecutivo que busque las alternativas en el marco de la ordenanza, en el marco de la ordenanza 10 de 2005. Pueden trabajar también en ese sentido para ayudarles y ayudarse mutuamente, Más allá de solamente poder autorizar este descuento. Nada más. Gracias, Presidente. Gracias, compañero. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia se procede a la votación de la siguiente manera. **Por el Dictamen 35" a"** votan los concejales **Abog. Fredy Ortega, Dr. Juan Augusto Lichi, Arq. Andrés Morel, Ing. Eduardo Rebruk, Lic. Eduardo Florentín**, totalizando 5 (cinco) votos. **Por el Dictamen 35 "b" votan los concejales Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Lic. Natalia Enciso, Dra. Gloria Arregui**. Totalizando 4 (cuatro) votos. Por tanto por mayoría de 5 (cinco) votos es aprobado el Dictamen 35 "a", resolviéndose la remisión de la nota respectiva.----- . Se abstuvieron de votar los concejales Lic. Nehemías Cuevas y Abog. Zulma Memmel. Ausente el Abog. Diego Aquino.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos M. Fernández, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de remitir nota al señor Intendente Municipal, peticionando se analice la posibilidad de gestionar ante quienes corresponda la colocación de algún tipo de reductor de velocidad (semáforo, lomada, etc.), sobre la intersección de Ruta 1 y la entrada al Barrio Ita Paso y 8 de Diciembre de la ciudad de Encarnación, debido al alto tránsito de entrada y salida de vehículos, especialmente los de gran porte. Que, dicha solicitud es debido a la gran cantidad de accidentes que se han ocurrido en la zona, alguno de ellos fatales y otros con importantes daños materiales, por lo que es de suma importancia buscar soluciones para evitar más accidentes que lamentar.- Atento a lo expuesto, el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, elevando la propuesta de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: En la entrada de Ruta 1 la entrada a Ita Paso y 8 de Diciembre, el pasado sábado, en horas de la tarde, he presenciado prácticamente un accidente vehicular en el cual una moto es embestida por una camioneta que iba a alta velocidad por la ruta. No se percató de la presencia de los motoqueiros y estos fallecieron en el lugar, señor Presidente. Fue un evento realmente dantesco, encontrar a dos ciudadanos, dos hombres y una obra que han perdido la vida por la salida imprudente a la ruta y la alta velocidad que se imprime en ese lugar justamente porque hay una bajada que luego va con una arribada y la gente se larga con todo, señor Presidente. Es todavía zona urbana, bastante populosa y que ha crecido bastante y que se le ha dado bastante infraestructura también a la gente de ese lugar. Y necesitamos, señor Presidente, de que a través de la dirección que corresponda se tome en carta en el asunto de poner o un semáforo o pianito sobre la ruta para que se advierta de una manera más eficiente de que están las personas llegando a un lugar como es la entrada del barrio Ita Paso de 8 de diciembre. Por eso, señor Presidente, solicitamos, pedimos a los compañeros el acompañamiento, creo que la minuta del compañero Morel también se refiere al mismo tema. Entonces, si podemos unificarlo compañero. Entonces, le damos una recomendación al Intendente de que entre en la planificación, ya sea reductores de velocidad, semáforo, o lo que corresponda en ese lugar para evitar accidentes. Sabemos que la gente También es bastante imprudente en la forma de salir, pero no está de más la señalización de vida que es nuestra atribución y nuestra responsabilidad de tratar de que no se vuelva a ocurrir estos accidentes y no tengamos más vecinos que lamentar en vidas humanas. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: ¿Cómo no, señor presidente? Bueno, el pedido de la Comisión de Barrio, justamente me hablaron el agente de Santo Domingo ese día, así como el compañero también nosotros. Yo hago un festejo y el tema de conversación con los miembros de la Comisión de Barrio era este accidente. Entonces, yo plasmo una minuta lo que me habían expresado los vecinos. También le vi a las dos personas la ida en el suelo y luego ya tapada con una sábana a la vuelta. Una situación muy triste. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa tratándose de ruta la competencia de la municipalidad del MOPC. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sí, tiene jurisdicciones del MOPC en el sentido de lo que es la infraestructura vial en sí y su franja de dominio. Pero eso no quita que se hagan las gestiones desde el Ejecutivo. Inclusive, aunque todavía es zona urbana de encarnación y todo, pero aunque esté un poco alejado de lo que es, son las calles céntricas que también se tenga un poco de presencia, por lo menos mientras que se hacen esas señalizaciones, como para que eso sea notorio y se vaya un poco también haciendo la educación vial, presencia de policía

de tránsito, inclusive. A la larga, estos escenarios requieren de mejorar la infraestructura, mejorar la señalética, poner los elementos y también, por qué no, los recursos humanos que puedan estar ahí, de alguna manera, ordenando el tránsito.----
El concejal Arq. Andrés Morel expresa: sí, es el encargado, es Ruta Nacional, pero está en una intersección municipal y yo creo que al trabajar en este lugar sería necesario, hay una bajada donde la gente imprime velocidad. Está recontra señalizada, pasa lo mismo que en la avenida Japón, la gente parece que no ve las señales y, lastimosamente, hay que recurrir a reductores físicos para que se reduzca justamente la velocidad, vaya la redundancia, **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Bueno, para pedir justamente que la nota sea remitida en conjunto al Intendente y al Ministerio de Obras Públicas. Para que quede sentada esta postura de la Junta Municipal o este pedido con respecto a eso, respecto a las jurisdicciones debida. Y debo recordar que no va a ser el primer semáforo, la primera señalización fuerte que se pueda hacer con la entrada del barrio Chaípe, un ejemplo, también en la Ruta Nacional, la Ruta Sexta. Entonces, yo creo que los amigos del barrio Ita Paso van a ver con buenos ojos que podemos hacer algo. Y si vamos a los ejemplos comparativos, en el Distrito Vecino de San Juan del Paraná, colocó señalizaciones, lomos de burro, etc., en la entrada frente al COMISÓE. Ahora, ya no va a entrar esa jurisdicción, pero como ejemplo nomás de otros que también, sobre las rutas nacionales, están señalizando, están poniendo barreras fuertes, de modo a que, sobre todo los automovilistas, no impriman tanta velocidad que haga difícil de que si algún vecino distraído tenga que pagar con su vida, señor Presidente. Entonces, concretamente, que se envíen las notas tanto al Intendente como al Ministerio de Obras Públicas y que podamos seguir viendo la planificación para que esto sea de la mejor forma posible, siempre en salvaguarda de la vida de nuestros conciudadanos. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Para aportar un dato nomás, la Ruta 1, desde Villa Florida hasta Encarnación, tiene un contrato de mantenimiento con el Consorcio Santa Rosa. Ellos hicieron hacen los lomos de burro, ellos hicieron este lomo frente a, la loma frente al licio militar. Y yo creo que se puede hacer una copia y remitirla a ellos porque ellos finalmente son los que van a ejecutar si alguien autoriza. Entonces, a lo mejor ellos mismos ayudan a que se instalen estas lomas acá en esa intersección. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Yo tengo entendido que esta empresa también fue la que colocó lomadas en la entrada del conocido Villa del Maestro anteriormente, O sea que hay antecedentes de poner, lastimosamente, de volver a los lomos de burro. Y porque no los pianitos le dicen, los corrugados y cualquier otra señalización, Presidente, que pueda realmente ayudar como recalco a algo de prevención de la vida de nuestros conciudadanos. Eso no opta a que se haga más educación vial a lo respecto, por ahí el tema de la sugerencia de los compañeros que están en eso ir a los barrios, o pupilosos, a llevar un poquito el campo. No sé si lo están haciendo o no, pero sería pertinente porque realmente lo único que va a salvar es la educación, señor Presidente. Aunque le pongamos pianitos, le pongamos semáforos, tenemos el ejemplo de la Avenida Japón, que tiene toda la señalización del mundo y sigue habiendo antecedentes, señor Presidente, increíble, pero estos lugares donde salen, sobre todo motociclistas, vehículos chilere, por ahí se les descompone cualquier cosa. Y está pasando, señor Presidente, esto ocurrió ahora recientemente nomás, pero hay otros antecedentes lamentables en esa intersección. Por eso insisto en el tema de enviar al Intendente, al Ministerio de Obras Pública, y si hace falta, a la empresa que dijo el compañero.----- **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Yo nada más. Dirigir una nota de independencia de la República al Ejecutivo, también al Ministerio de Obras Públicas y solicitar en forma expresa que el Ministerio le autorice a la persona con la cual mantiene el convenio y que a la vez ya le solicite que realice la colocación de estos reductores de velocidad. Que sea de forma expresa, entonces ya sale un pedido de la Junta en ese sentido. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas.-----

2) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega. Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien analizar la posibilidad de gestionar la colocación de algún tipo de reductor de velocidad vial, ya sea lomada o semáforo, sobre las intersecciones de la Ruta PY N° 1, específicamente en la entrada de los Barrios Ita Paso y 8 de Diciembre de la ciudad de Encarnación. Que, dicho pedido se fundamenta al masivo tránsito vehicular tanto de entrada como de salida en los mencionados barrios, debido a que los que transitan por la Ruta PY N° 1 circulan en excesiva velocidad y actualmente acarrea consecuencias fatales en dicha zona. Es por ello, que se solicita urgentemente alternativas factibles para que los conductores desaceleren la marcha de modo a evitar que más accidentes fatales ocurran en dicha intersección. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y, se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma se unifica con la minuta número 1.-----

3) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk. Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevando la inquietud ciudadana de usufructuarios de las Playas de nuestra ciudad, peticionando la posibilidad de realizar una urgente fumigación en todos los sectores turísticos, específicamente en la Playa San José, debido a la proliferación de mosquitos y otras plagas en el sector. Que, dicho pedido obedece la necesidad de garantizar y brindar a los ciudadanos espacios de recreación limpios y seguros de plagas o cualquier otra alimaña que podría alojarse en los lugares más concurridos en nuestra ciudad. Como hecho resaltando, este último fin de semana varios adultos y niños que fueron a la Playa San José para refrescarse terminaron con picaduras severas de pulgas y mosquitos. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y, se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Bueno, hay un montón de fotos ahí de... Esto me envió una comisión vecinal, que hizo una actividad en la playa San José y ellos argumentan que había arañas y los niños quedaron con todas estas muestras, Tendríamos que hacer un trabajo también ahí en nuestra playa Posiblemente el paseo de mascotas también hace que proliferen, Estas alimañas dentro de la playa Y también hay otra vez señales de que las ratas de albañal que tuvieron contenidas, ? por los lobos pez, que vuelven a aparecer en días que hay poco movimiento en las playas Hay que mirar en la cámara y ahí se ven Llega la temporada turística y son temas que tenemos que tomar con mucha seriedad porque les afectan principalmente a los más chicos que se revuelcan en la arena. Gracias. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Con el permiso de un compañero Andrés Morel, le podríamos también sugerir enviar esta nota al SENEPA, que en blanco deben estar las denominaciones de las áreas públicas de toda la ciudad. Gracias. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas.---

4) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín. Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien conceder los permisos correspondientes para la utilización de la mini cargadora Bobcat, para realizar en conjunto con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) trabajos de bacheos en varias partes de la ciudad, debido a la gran cantidad de grietas sobre la capa asfáltica que se producen luego de efectuar sus labores de reposición y reparación de cañerías. Que, el pedido se fundamenta a fin de realizar tareas de mejoramiento en los tramos de la ciudad que necesitan con suma urgencia los bacheos asfálticos correspondientes. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y, se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Nosotros somos el director local de la ESSAP, manifiesta que ellos están trabajando con una retropala y en la mayoría de las pérdidas urbanas se necesita una máquina de menor dimensión para poder trabajar con mayor eficacia porque la pala rompe mucho y propone dar un tiempo prudencial de trabajo con la Bobcat que tenemos para que tiene un accesorio que podría ser muy útil para este tipo de servicios. Y por ejemplo, toda una línea que tiene inconvenientes trabaja nuestra máquina y detrás ellos verán con su equipo para subsanar estos problemas de los cuales todo el mundo se está quejando. Y también le pido a los compañeros ver si podieron ir a Asunción a pedirle al director de la ESSAP que envíe cuadrillas, las cuadrillas de todo el barrio, así como hicieron en Asunción y repliquemos esa actividad que allá fue muy positiva porque el equipo local nos da abasto con la cantidad de pérdidas que tiene. Hay lugares donde hay que hacer el cambio total de cañería pero mientras eso suceda vamos a seguir teniendo grietas que afectan a la calidad de vida de los encarnacenos. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: solamente para comentar, la utilización de las maquinarias entre las instituciones normalmente ellos coordinan con obra. Ahora, sobre la ida de Asunción, creo que es de público conocimiento, que el intendente fue, no sé si con alguno de los compañeros de acá en algún momento a hablar con el presidente y solicitándole que haga un cambio total incluso de las cañerías y que acá se le iba a ayudar con las maquinarias y demás cuestiones como para que después se pueda entrar a hacer un bacheo real de todo porque los bacheos que se hacen, por supuesto, se vuelven a fundir inmediatamente porque saltan agua por todos lados, por todos los lugares y sabemos, todo aquel que vive en encarnación sabe de qué estas pérdidas de agua, yo puedo, en la zona de Juan León Mallorquín que baja por Wissen, hace como cuatro meses que está corriendo el agua y otro que viene sobre Wiesel y que baja también. O sea, es imposible hacer un bacheo en forma si es que no se hace el cambio total de las cañerías que ya no sirven, que están totalmente obsoletas. Tengo entendido que en aquella oportunidad el presidente, según el Intendente había comentado, el presidente dijo que sí de que iba a realizar ese trabajo. Le dijo que en 15 días iban a estar sus funcionarios en Encarnación para hacer un relevamiento de todo e iniciar el trabajo. También recalcar que se les ofreció por parte del municipio las maquinarias que puedan ser de utilidad para realizar el trabajo que ellos tienen que realizar. Pero pasó el tiempo, no se cumplió, entonces quizás podríamos también preguntarle al intendente si tuvo, posteriormente a esa reunión personal, alguna respuesta o alguna otra comunicación con el presidente. Gracias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Según escuché, se está haciendo cambio de cañería en el barrio San Pedro. Vemos que es un trabajo complejo, un trabajo lento y llega la temporada, llega también el futuro rally para que ya en agosto del año que viene se va a hacer acá en nuestra ciudad como epicentro. Y este es un ofrecimiento oficial. Si nosotros les prestamos las máquinas, ellos ponen el equipo y se trabajan con varios frentes. Ellos con sus máquinas y otro equipo con nuestras máquinas clasificando las pérdidas menores para utilizar esto, si no tienen que romper demasiado. Ese es un ofrecimiento que hacen para ya, no para el futuro ni lo que se daría en algún momento, que va a tardar meses. Por eso es que me gustaría que coordinen el ingeniero Miglio con la ESSAP y vean si se les puede prestar una máquina nomas a la que piden. La Bobcat, ellos van a solucionar varios tramos que están con problemas. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Yo creo que después seguramente vamos a elevar esta minuta eso, pero tiene que ser interinstitucional. Yo creo que tiene que ser la institución entre sí y correspondiente, pero sí nosotros vamos a remitir, para cortar un poco este tema, vamos a remitir a través de minuta, pero el resultado de verdad va a ser entre las instituciones. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: me sorprende nomas que la ESSAP pida a través de la Junta si la ESSAP tiene contacto directo y trabajo directo con la Dirección de obras de la Municipalidad me sorprende que demos estas vueltas si ellos tienen conversación directa con el Ing. Miglio y nunca se les negó nada ni una máquina para poder hacer los trabajos de hecho siempre los trabajos de recapados donde ellos hacen los arreglos de cañería y que después del tiempo determinado tiene que entrar la municipalidad, la ESSAP autoriza que la municipalidad haga el trabajo. Me sorprende realmente, pero bueno. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: es una propuesta que viendo como ellos están trabajando con la máquina grande, y la rotura grande que ellos propician. Entonces, hay un alcance de una pala de una y de otra pala, y el bobcat tiene los elementos de una conclusión a la que llegamos. Por eso, para usar esta máquina es la que se pida y se corrige. Gracias. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas.---

5) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por el concejal Abg. Carlos Fernández. Que expresa:

Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar **Declarar de Interés los JUEGOS UCI 2024** que se llevará a cabo desde el 12 al 22 de septiembre del corriente. Que, este pedido obedece a la imperiosa necesidad de promover el desarrollo deportivo y artístico inherente a este tipo de actividades universitarias. Los Juegos UCI se realizan anualmente y constituyen una plataforma significativa para que los estudiantes puedan destacarse en diversas disciplinas, reforzando su compromiso con el desarrollo personal, representando a sus respectivas facultades. La importancia de este evento radica no solo en la competencia en sí, sino también en la promoción de valores como el esfuerzo, la cooperación y el espíritu de superación entre los jóvenes universitarios. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se eleve la presente solicitud de declaración de Interés, respecto a los argumentos mencionados precedentemente.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias Presidente. La verdad que solicité sobre tablas porque el tiempo es un poco corto ya, entonces, para ver la posibilidad de que podamos entregar en la sesión que viene, es la declaración de interés de este evento que siempre se hace año tras año en el mes de la juventud y que involucra a todas las carreras de la Universidad Católica. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

6) Minuta presentada por el concejal Abog. Diego Aquino, secundada por el concejal Abog. Fredy Ortega.

Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la actualización de la Ordenanza N° 107/1982 "POR LA QUE SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS".- Que, el pedido obedece a que ha transcurrido un tiempo considerable desde la promulgación de la citada ordenanza, y a la fecha algunos artículos de la misma ya no son aplicables, por lo que necesita ser actualizada.- Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

7) Minuta Verbal presentada por el concejal Abog. Diego Aquino secundada por la Abog. Zulma Memmel. Que expresa: Es un pedido, o sea, se solicita la declaración de interés del IX Congreso Departamental de Derecho, que se llevará a cabo en nuestra ciudad en los días 29 y 30 de agosto del presente año. Por la fecha, justamente, es de que se solicitó el tratamiento sobre tabla de esto. Es un congreso realmente muy interesante y muy importante porque es departamental y vamos a tener la visita de muchos profesionales de todo el departamento. Este congreso está organizado por la Asociación de Egresados de Itapúa, Facultad de Ciencias Jurídicas, Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa. Como dije, este evento es sumamente importante para la ciudad, por lo que solicito el acompañamiento para ser declarado de interés el evento. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

Hace uso de la palabra el concejal Dr. Juan Augusto Lichi expresa: Para informarle a los compañeros, ayer estuvimos en la reunión, que habíamos ya avisado en la sesión anterior. Estuvimos en la reunión de la mesa metropolitana acerca del transporte público. Se ratificó y se firmó la Resolución para dar formalidad los resueltos, ya que todos tienen al tanto también en dónde estamos, hacia dónde vamos también, sobre la propuesta del TIME. Mañana a las 8, hoy, en la sala de la Intendencia, va a estar el técnico ingeniero Andrés explicando la propuesta del TIME, el proyecto TIME, en realidad, explicando en el itinerario la forma y demás, para los que quieran estar, saben los compañeros concejales, que si bien están los representantes de esta junta, pero cualquier compañero concejal puede participar de la reunión. En la sala de la Intendencia, presentada a las 8 de la mañana. Presidente, gracias. -----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra la concejal Lic. Natalia Enciso expresa: es para solicitarle al Presidente de la Comisión de Planificación, si es que lo había presentado unos minutos, meses atrás, para hacer un trabajo sobre la delimitación del barrio San Isidro. El compañero Edgar Neto, que es asesor de la Junta, tiene un borrador realizado ya. Y si a través de la Comisión de Planificación, el Presidente puede consultarle al ingeniero Alexis, que está catastro, y poder reunirnos durante la semana con el arquitecto Edgar Neto y poder trabajar un poco, porque este hecho lleva bastante tiempo sobre ese borrador, y poder estabilizar un poco la delimitación definitiva de San Isidro. Hay un poco de situaciones entre vecinos. Entonces, es importante realmente terminar ese trabajo y que San Isidro tenga esa delimitación ya oficial y definitiva. Como habíamos hablado con el compañero Edgar Neto, era con el arquitecto, el asesor, que tiene un borrador. De hecho, le habíamos buscado a los ingenieros también que vamos a volver a reunirnos, pero realmente ya no se hizo. Entonces, a través de la comisión de planificación se realice realmente la invitación que podamos empezar a trabajar ya en el proyecto definitivo. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: sin ningún problema, Presidente, compañera. Y el martes mismo ya vemos si se puede sacar ahí. Se organiza entonces y se dispone el horario, el día, y se lo invita a través de secretaría. Gracias. No habiendo más temas que tratar el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal